

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Decreto Exento N° 00773 de fecha 27.03.14, que Llama a Propuesta Pública.
4. Decreto Exento N° 00934 de fecha 16.04.14, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
5. Decreto Exento N° 00935 de fecha 16.04.14, que llama a Propuesta Pública.
6. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 06.05.14.
7. Decreto Adjudicación N° 1113 de fecha 06.05.2014.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratar demarcación y pintado de Pasos Peatonales para la comuna de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con Fondos Municipales Año 2014. Número de Cuenta 215.31.02.999.003.002.

DECRETO

EXENTO N° 01193

- 1.- **APRUEBASE**, el Contrato suscrito con fecha 14.05.2014 para realizar el Proyecto denominado: "**DEMARCACION Y PINTADO PASOS PEATONALES COMUNA DE SANTA CRUZ**", entre la empresa **TRAFFIC LIMITADA**, RUT. N° 76.267.414-9, representada por DAVID MARIO ESPINOZA, RUT N° 22.363.765 - 5, ambos domiciliados en Heraclio Ovalle N° 1654, de la ciudad de San Antonio, y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz representada por su Alcalde Don. **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, RUT N° 11.556.094 - 8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/CMRC/coc.

C. C. :
- Alcaldía (02)
- Tránsito (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)